

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 24 de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5, el titular del Juzgado Federal de Paso de los Libres Doctor Juan Angel Oliva, puso a disposición del Tribunal el automotor marca Volkswagen modelo Quantum CL, dominio colocado BNO 7366, el que fuera secuestrado en la causa Nº 2-11088/94 caratulada "Do Nascimento Duarte, Romario s/sup. contrabando", conforme a lo dispuesto en la acordada Nº 55/92.

Que esta Corte, estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4º de la acordada citada).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del vehículo citado a las disposiciones vigentes.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1º) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Volkswagen modelo Quantum CL, dominio colocado BNO 7366, secuestrado en la causa Nº 2-11088/94 caratulada "Do Nascimento Duarte, Romario s/sup. contrabando" radicada en el Juzgado Federal de Eldorado.

2º) Oficiar -por intermedio de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

*Nazareno*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION